

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No.: 110013103038-2022-00284-00

Obren en autos el despacho comisorio No. 14 de 11 de abril de 2023 debidamente diligenciado proveniente del Juzgado Cuarenta y Ocho Civil Municipal de Bogotá D. C., en el que se presentó oposición parcial a la entrega, por cuenta del señor LUIS FERNANDO GIRALDO HERNÁNDEZ.

Por Secretaría contabilizar el término a que se refiere el numeral 7º del artículo 309 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ

JCHM

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 116 hoy 31 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
SECRETARIA

Firmado Por:

Constanza Alicia Pineros Vargas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 038

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: eb7192dd44e2d52745714b6d06ff2d7de95d028e04aac2447af5ad580491bf5c

Documento generado en 30/08/2023 04:44:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>